

EL OLIVENTINO.

REVISTA SEMANAL

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, DE INTERESES GENERALES Y DE NOTICIAS.

AÑO I.

En España un año 20 reales.
un semestre 11, un trimestre
6. Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Domingo 16 de Julio de 1882.

Este periódico se publica
todos los domingos. Admi-
nistracion calle de Ruy-Lobo
número 6.

NÚM. 29.

EL 16 DE JULIO DE 1212.

He aquí una de las fechas mas gloriosas de nuestra historia patria, y uno de los episodios mas interesantes de aquella gigantesca lucha sostenida por espacio de siete siglos contra los enemigos de la Cruz. Apoderados todavía los moros de una gran parte de nuestra Península, orgullosos por la terrible derrota que hicieron sufrir á los nuestros en la funesta jornada de Alarcos, y recibiendo sin cesar socorros del Africa, que los alentaban á nuevas empresas, habian resuelto volver á recuperar los Estados perdidos y dominar desde el Estrecho de Gibraltar hasta las costas de Cataluña, y desde las pintorescas y ricas vegas de Murcia y de Valencia hasta el extremo occidental de España.

Preparados para tan osada empresa, no eran ya solo un peligro para la nacionalidad ibérica, que con penosísimos trabajos empezaba á restaurarse, sino tambien para toda la Europa cristiana, expuesta á ser pisoteada por los veloces caballos de los escuadrones africanos, si nuestros ejércitos eran vencidos y arrollados en la tremenda lucha que se anunciaba. Quiso Dios confiar entonces al valor de nuestros antepasados el honor, la independencia y hasta la vida de los demas pueblos cristianos, así como en infausto dia España fué la puerta por donde penetró en Europa la irresistible inundacion agarena.

Comprendiendo el rey D. Alfonso VIII de Castilla la necesidad imperiosa de oponer un dique á la ava-

lancha de los ejércitos de Mahoma, y de quebrantar su soberbia altanería; no menos que interesado en volver por el honor de las armas castellanas, consultó á los hombres mas importantes y sabios de su Reino, hizo alianzas y pactos con los reyes de Aragon y Navarra, mandó sus embajadores á los de los Estados extranjeros, y por conducto del Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Gimenez dirigió sus reales cartas al papa Inocencio III, pidiéndole para los que acudiesen á la guerra contra los moros en España, las mismas indulgencias y gracias otorgadas á los Cruzados de Tierra Santa.

Todos los príncipes cristianos recibieron con agrado las embajadas de Castilla; el Sumo Pontífice concedió benignamente lo que se le pedia, y el incansable Arzobispo, predicando la Cruzada en Italia, Francia y Alemania, consiguió despertar en los corazones el celo por la honra del nombre cristiano, en cuya virtud vinieron de todas partes legiones de soldados, cuyo número hacen ascender algunos historiadores á cien mil infantes, y otros á cincuenta mil con doce mil caballos. Es lo cierto que no cabiendo en la imperial Toledo tan numerosas tropas, acamparon en tiendas en las riberas del Tajo, hasta el 20 de Junio, que se pusieron en movimiento para emprender la campaña.

Sin resistencia se apoderaron de los lugares y castillos de Malagon y Calatrava en los que cogieron un gran botin, que distribuyeron entre sí los soldados extranjeros. Mas sea que éstos se disgustasen por la prohibi-

cion de practicar actos de crueldad y rapiñas excesivas, ó que las influencias de un clima distinto del suyo les ocasionase enfermedades, ó en fin, como algunos escritores indican, que consideraran terminado el tiempo de su compromiso, es lo cierto que casi todos resolvieron volverse á su pais, precisamente en visperas de una batalla decisiva, quedando unicamente fieles á su palabra Arnaldo Obispo de Narbona con sus tropas y Theobaldo Blazon, natural de Poitiers con algunos compañías, avergonzados de la conducta cobarde de los que se retiraban. Como Portugal por su parte no acudiese á la guerra, á causa de la muerte de su rey D. Sancho, ocurrida por entonces en Coimbra, quedaron solos para dar cima á la empresa los castellanos, navarros y aragoneses, como si la Providencia hubiera querido dejar toda la gloria del triunfo á los españoles.

Los moros, con un ejército innumerable, llegaron á Baeza decididos á apoderarse de los desfiladeros de Sierra Morena y estorbar el paso á los nuestros, que habian avanzado hasta al pié de la escabrosa cordillera. Arriesgada empresa era atravesar aquellas cumbres, formidables por su aspereza, y defendidas por los soldados valientes y fanáticos que acaudillaba el rey Mahomed y muchos en el campo cristiano, teniéndola por temeraria, aconsejaban retroceder y buscar por caminos mas llanos la entrada en Andalucia. Mas el rey de Castilla considerandola retirada difícil á la vez que deshonrosa, y desoyendo semejantes consejos,

dió orden de avanzar á todo trance, confiando mas en el auxilio divino que en el esfuerzo de sus soldados.
(Se concluirá.)

MANUEL AGUILAR Y CALLEGOS

CRÓNICA RELIGIOSA.

Día 16, Domingo VII despues de Pentecostes. El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen. El Obispado San Sisenando, Levita y Mártir. Día 17, San Alejo y Santa Marcelina. Día 18, Santa Marina, Virg. y mrt. y San Federico. (Fiesta en Valverde de Mérida.) Día 19, Santas Justa y Rufina, virgs. y mart. y San Vicente de Paul. Día 20, Santa Librada y Santa Margarita, virg. y marts. Día 21, San Camilo de Lelis, conf. y Santa Práxedes, virgen. Día 22, Santa María Magdalena. Fiesta de primera clase en las Iglesias de su advocacion.

CUETOS.—A las 9 de la mañana de hoy se celebrará función solemne dedicada á Naestra Señora del Cármen por su Cofradía en Santa María del Castillo, predicando el Sr. Arcipreste. A las 7 de la tarde saldrá de dicha iglesia la procesion de la Virgen Sma; asistiendo los cofrades de ambos sexos, con escapularios y faroles. El día 19 misa al patriarca San José á las 10, segun costumbre todos los meses, y á continuacion el ejercicio correspondiente al dia, en referida parroquia.

El 21 á las 5 de la tarde, se cantarán solemnes visperas en la iglesia de Santa María Magdalena, asistiendo el clero de ambas parroquias, bajo la presidencia del de Santa María del Castillo, segun antiguas y laudables costumbres. El mismo clero celebrará el sábado la función solemne á Santa María Magdalena, á las 10 de la mañana, haciendo el panegirico de la Santa referido Sr. Arcipreste.

NOTA.—El Santo Rosario se rezará desde el lunes en la Capilla de Santa Quiteria, ó la Concepcion, y allí continuará hasta que otra cosa se disponga, en las semanas que correspondan á la Magdalena.

LA VILLA DE BENAVIDES.

(Conclusion.)

Quando recordamos que bajo el hermoso azul de aquel límpido cielo ele-

vamos nuestras primeras miradas, que aquel suelo fecundo sustentó nuestros primeros pasos, que en aquel magnifico templo dirigimos á Dios nuestras primeras oraciones, no pocas veces al lado del Párroco octogenario que toda via acaudilla dignamente aquella grey; que en aquella escuela un maestro celoso como pocos iluminaba nuestra fierna inteligencia, que aquel purísimo ambiente recogía nuestros primeros suspiros, que aquel modesto campo santo guarda los restos de nuestros padres queridos, por quienes hemos vertido tantas lágrimas desde los albores de nuestra adolescencia, y que allí hay sangre igual á nuestra sangre, sentimos que esa sangre se hiela en nuestras venas, pensando en la suerte que la mano descarnada de los tiempos tenia reservada á la hermosa poblacion, donde plugo á Dios darnos la vida.

¿Le quedarán medios de salvacion á nuestro pueblo? ¿Se levantará de entre sus ruinas? ¿Volverá á su pasado glorioso? Ya hemos dicho que no somos pesimistas tocante al porvenir de ese pueblo, y abrigamos la esperanza de que la villa de Benavides será de nuevo en época no lejana el corazon de aquella fértil ribera, que ha de comunicar la sávia y la vida á los pueblos que la rodean. Cuando los descendientes de los nuevos capitales se multipliquen y estos se subdividan resultará una nueva poblacion mas culta y mas floriente, aunque acabe de desaparecer el mercado, como desaparecen en todas partes por la diferente marcha de las transacciones y el nuevo modo de ser de las modernas sociedades. Entre tanto, ¡ay! las generaciones que medien entre su decaimiento y su resurrección tendrán que sufrir las consecuencias de su ignorancia y sus defectos, aunque no hayan sido culpables, una gran parte de aquellos sencillos moradores, de cuyos ejemplos está la historia salpicada. Así lo decíamos á nuestros paisanos y amigos cuando en 1880 hicimos nuestra última expedicion, para fortalecernos con las frescas auras de aquella atmósfera purísima y con los recuerdos de nuestra infancia al lado de la familia.

Para anticipar esa fecha suspirada, deber es de nuestros compatriotas mas competentes (y lo son muchos) desarrollar la idea del trabajo y fomentarlo en relación á la calidad de aquel suelo exuberante y del clima que por ser excesivamente frio, no tanto reclama un esmerado cultivo, como la abundancia de abonos de la mejor calidad. Deber y muy sagrado es tambien de las dignas autoridades, que rigen los destinos de aquel pueblo, apartar á sus subordinados de los establecimientos públicos de

vino; y alcoholes, que han labrado la ruina de tantas familias, suscituyendo ese vicio repugnante con otras distracciones, que, al propio tiempo que recreen, instruyan y moralicen, prescindiendo, en cuanto les sea dable de toda idea egoista, seguros, los que así lo hagan, que las generaciones venideras les bendecirán reconocidas y agradecidas á tan benéfica obra.

Olivenza 25 de Junio de 1882.

S. D. V.

CRÓNICA GENERAL.

El «Folk Lore Frexneuse» ha dirigido una circular á los pueblos de aquel partido, explicándoles el objeto de la Sociedad, y excitando á todos á prestar la cooperacion necesaria para llenar dignamente los fines de la misma. Es un documento hábilmente redactado, suscrito por todos los individuos que componen la Junta Directiva, y á continuacion del cual se inserta el Reglamento porque ha de regirse mencionada Sociedad.

Dice nuestro querido colega *El Papecito*:

«Suplicamos á todos nuestros compañeros en la prensa trasladen integral ó en extracto á sus columnas la relacion del siguiente hecho arbitrario; sin ejemplo acaso en la historia.

A todos interesa igualmente.

En el pueblo de las Cuevas de San Marcos, provincia de Málaga, tiene el Papecito un corresponsal llamado D. Miguel Cortés.

El dia 2 del corriente fué llamado por el alcalde de aquella localidad, el cual dispuso que en el término de veinticuatro horas abandonase la poblacion el citado Cortés por «exponer un periódico prohibido.»

El alcalde que semejante alcaldada ha cometido, se llama D. Manuel Ruano Velasco, segun carta de nuestro corresponsal que tenemos á la vista, y en la cual se nos comunica el atropello que denunciarnos.

Para honra de la justicia y de la seguridad individual, elevamos la anterior queja hácia el ministro de la Gobernacion, y no dudamos que si tiene respeto á la ley y horror á la arbitrariedad despótica y risible á la vez de un alcalde de monterilla, sabrá imponer

á este el enérgico correctivo á que se ha hecho acreedor con su incalificable conducta.

¡No faltaba mas sino que una autoridad cualquiera pudiese poner obstáculo á la circulacion de un periódico que se publica con todos los requisitos legales, y que paga al Estado algunos miles de pesetas al año por el derecho de timbre, que ampara su circulacion en todas partes!

¡Justicia, señor ministro de la Gobernacion, justicia!

El Estado de New-York (Estados Unidos) acaba de imponer un nuevo código penal que contiene, entre otras cosas, las siguientes disposiciones: «La blasfemia, esto es, la profanacion del nombre de Dios, de Jesucristo ó del Espíritu Santo, será castigada con dos años de prision, ó con multas que no excedan de 1 000 dollars, ó con ambas penas á un tiempo. Si la blasfemia es pronunciada delante de un juez, de un aldumar, mayor ó alguacil, estos podrán imponer una multa y diez dias de prision al blasfemo.

»El violador del domingo será castigado con multa de 10 dollars y cinco dias de prision.

Todo empresario que abra su teatro en domingo, pagará una multa de 500 dollars por cada persona que haya asistido al espectáculo.»

Sirva de vergüenza para muchos católicos esa conducta de un Estado protestante.

Leemos en la *Gaceta Comercial* de Barcelona:

«Ya no es sólo la *filoxera* la que destruye los viñedos, pues anuncian de Cartagena la aparicion de otro enemigo de la vid.

Es un insecto del tamaño y apariencia del gusano de la seda acabado de avivar; tiene un color rojo de ladrillo y se multiplica con una rapidez prodigiosa. Ataca, añaden, á las yemas de la vid, y en una noche destruye varias cepas. Desde la aparicion del nuevo azote, todos los habitantes de ocho á diez de la noche, se dedican á limpiar las cepas de

este insecto, pero no pueden conseguir destruirlo.»

CORRESPONDENCIA.

D. C. J. y T. *Villafranca*.—Recibidos los sellos y satisfecha su suscripcion hasta fin de Diciembre.

D. J. T. *Bodonat*.—Enterados de su carta, y se hace lo que desea.

D. M. M. G. *Barcarrota*.—Gracias por sus ofrecimientos y prudentes indicaciones. De todo nos haremos cargo. Se seguirá remitiéndole el periódico, si no avisa en contrario.

CRÓNICA LOCAL.

Recomendamos á nuestros lectores los exquisitos helados que se espandan en el acreditado y antiguo *Café de la Esperanza*, que por su baratura y suavidad pueden competir con los mejores en su género.

El blanqueo de la Ermita de San Antonio, incluyendo la obra de albañilería necesaria para revocar algunos puntos de la fachada, y los materiales en ello invertidos, ha importado la suma de Rs. vn. 214'75.

Para costearla se han recaudado las siguientes limosnas:

| | |
|-------------------------------------------------------|---|
| D. M. A. G. | 4 |
| Un devoto | 4 |
| Una vecina que gusta del aseo | 4 |
| Un devoto para media f. ^a de cal | 8 |
| Otro devoto del Santo | 4 |
| Una devota de id. | 8 |
| D. M. F. B. | 4 |
| Una devota | 4 |
| Un vecino | 4 |
| Una vecina | 4 |
| D. M. Ch. | 4 |
| Un vecino | 2 |
| Una devota | 4 |
| Otra id. | 4 |

Suma y sigue 62

(Se concluirá.)

RED METEOROLÓGICA DE VALDESEVILLA.

ESTACION DE OLIVENZA.

Observaciones del dia 15 de Julio.

| | |
|-------------------------|---------|
| Barómetro | 736 mm. |
| Termómetro | 35°. |
| Viento | S. |
| F. del viento | Calma. |
| E. del cielo | Nuboso. |

VARIEDADES.

A LA MEMORIA DE MI AMIGO

MÁXIMO PEREZ.

¡Todo te sonreía! Por doquiera, te cercaba la dicha y la fortuna; de tu vida la hermosa primavera, era alegre y risueña cual ninguna.

¡Todo te sonreía! En tu camino, se presentaba un porvenir de flores, que no gozaste al fin; pues tu destino, sobre tí descargando sus rigores se cambió de tal suerte,

que hoy en sueño profundo, en los brazos ya duermes de la muerte; alejado por siempre de este mundo.

Y en tanto que en el Cielo gozas de Dios la incomparable gloria dejas solo en la tierra desconsuelo, y llanto que verter á tu memoria.

¡Cuanta esperanza muerta en un momento! cuando todo era encanto y alegría, todo tu bienestar, dicha y contento, acabándose fué, dia por dia.

Tus dulces ilusiones, tus bellos sueños de color de rosa, de la vida las gratas impresiones, todo acabó bajo la fria losa.

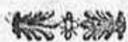
Y los seres queridos que dejaste al morir, en este mundo, en tristeza sumidos,

lloran tu muerte con pesar profundo. Hasta nosotros, que te profesamos purísima amistad aquí en la tierra, una lágrima triste derramamos, ante el sepulcro que tu cuerpo encierra.

Descansa en paz en la mansion del cielo; goza de Dios en la celeste altura, y pídele al Señor algun consuelo que mitigue de todos la amargura.

Herminia Bota y Besada!

El degüello de los frailes en Madrid.



(Conclusion.)

En San Francisco el Grande los novicios y algunos otros, que pudieron salvarse en los tejados y bajo los plomos de la cúpula, pasaron dos días de horrible agonía, hasta que la sed, mas horrible que el hambre, les obligó a salir, prefiriendo la muerte á semejante suplicio. Los amables Guardias de corps entre tanto hacian fuego desde las ventanas de su cuártel sobre los Jesuitas que cruzaban por la huerta del Seminario de los Nobles; ó á los aposentos cuyas ventanas veian abiertas.

Atroz fué aquella matanza: cuarenta y ocho victimas da la nota que se publicó algun tiempo despues. El testigo personal que ha tenido la bondad de darme esta noticia y que pudo escaparse por el sumidero, me asegura que los asesinados llegaron á cincuenta, y que la lista que circula está incompleta (1).

¿Qué hacian entre tanto las autoridades de Madrid? ¿Cómo se explica la inconsecuencia de los jefes del batallón de la Princesa, y la conducta brutal de los soldados echando de su cuártel á empellones y con injurias á los religiosos en el acto de sonar los tiros y los alaridos de las victimas en los claustros contiguos? ¿Eran unos mismos y en escaso número los asesinos pagados, ó eran diferentes bandas con distintos jefes?

Mas bien parece lo primero si se tiene en cuenta la marcha del crimen. De tres á cinco tuvo lugar la matanza en San Isidro; de cinco á seis vino allí el Capitan general. De cinco á siete fue

(1) El número de religiosos asesinados en San Francisco el Grande y en los demás conventos de Madrid en dicho día 17 de Julio de 1834 ascendió á ochenta y uno; trece ademas fueron heridos. Puede verse la lista nominal y detallada de todos ellos en la citada obra del Sr. Lafuente: «Tomo III, Apéndices, núm. 44», pág. 696 y siguientes.

He aquí en resumen clasificado:

| | MUERTOS. | | HERIDOS. | |
|---------------|-------------|----------------|-------------|----------------|
| | Sacerdotes. | No sacerdotes. | Sacerdotes. | No sacerdotes. |
| Jesuitas. . . | 4 | 11 | 1 | 3 |
| Dominicos. . | 6 | 1 | 2 | 1 |
| Franciscanos | 26 | 24 | » | 1 |
| Mercenarios. | 8 | 1 | 2 | 3 |
| | 44 | 37 | 5 | 8 |

la matanza y saqueo en Santo Tomás; de siete á nueve en la Merced; de nueve á once en San Francisco el Grande. Durante estas ocho horas fueron atacados tambien algunos otros conventos; en unos habian huído los religiosos; en otros, como en el de Atocha, no hubo asesinatos...

Asesinados ya los religiosos, saqueadas sus casas con gran calma y reunida por fin la milicia urbana con mucha pausa, las autoridades, pasada la siesta y disminuido el calor canicular de julio, principiaron á tomar las mas enérgicas medidas para oponerse á tan espantable crimen. Entre seis y siete de la tarde el Capitan general de Madrid, San Martín, el héroe de las Platerias, se presentó en el Colegio Imperial, ó sea casa de los Jesuitas, y entró en la Capilla donde estaban reunidos los que habian tenido la suerte de no perecer, en número de unos setenta. Manifiéstales que circulaba la voz de que habian envenenado las fuentes y cogido dos envenenadores, y de que estos, huyendo de la justa venganza del pueblo, se refugiaron en el Colegio, lo cual habia exasperado á los ciudadanos y patriotas. El Provincial respondió con dignidad y mesura, que ni él ni los de su casa habian envenenado á nadie ni nada, y que ignoraba lo del asilo dado á dos chicos del veneno. La autoridad militar salió á buscar á los envenenadores y los venenos. Los primeros no fueron hallados y los segundos sí.

En el aposento del P. Ildefonso Valiente se halló un gran depósito de objetos sospechosos y al parecer ponzoñosos, si es que la tierra de la cueva de San Ignacio en Manresa sirve para envenenar; pues en efecto, aquel Padre, que habia sido Rector en Manresa, tenia en su aposento una porción de aquella tierra. Llamado un boticario á examinar el veneno, declaró que era tierra y nada mas que tierra; pero no mostrándose la autoridad muy dispuesta á creerlo, el farmacéutico se «envenenó» á vista de todos, tomando en la boca algunas partículas que tenia en la mano (1).

A la verdad, entre el vulgo ignorante y maligno, que dió asenso á tan estúpida patraña, y las autoridades que lo tomaron por lo serio, creo preferibles á los individuos del primero, con sus manos manchadas en sangre, que á los segundos representando tan hipócrita farsa...

(1) Parecerá esto increíble, pero me consta por persona que lo presencié, que vive todavía y que ha leído este párrafo antes de verlo á la prensa.

CHARADA.

Prima tercera distingue el color de un animal: la dos es letra y el todo es invención infernal.

M. O. L.

ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA

para *Correros especiales, civiles y militares, establecida en la calle del Pozo, núm. 10 (Badajoz) bajo la dirección de los señores*

D. Pedro Martínez Gordon,

Coronel Comandante de Ingenieros

D. José Albarran y García-Marqués,

Comandante Capitan del mismo cuerpo.

Y

D. Leopoldo Ortega Delgado,

Comandante de Infanteria, Profesor que ha sido durante cuatro años de la Acad. mi. de Infanteria y Caballeria del Ejército de la Isla de Cuba.

En esta Academia, que viene funcionando desde 1.º de Junio de 1881, los directores tienen á su cargo las clases de Matemáticas; el distinguido catedrático de este Instituto provincial D. Anselmo Arenas; desempeña las literarias, el profesor mercantil y Secretario de la Sucursal del Banco; D. Javier Ruiz Lecanda las de idiomas francés é inglés, y D. José Caballero la de dibujo.

Se admiten internos al inmediato cargo de uno de los directores, facilitando prospectos y toda clase de informes los señores Martínez y Albarran en el Parque de Ingenieros, y D. Leopoldo Ortega en el domicilio de la Academia, piso bajo.

Con motivo de las convocatorias que para telegrafos se han de llevar á efecto en Setiembre próximo, esta Academia tiene abierto desde primero de Julio un curso especial para los estudios de referida carrera.

OLIVENZA.

Imp. de D. M. Ortiz Lopez.